

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2002

Quito, 31 de Marzo del 2003.

Señores Accionistas

**SERVICIOS AGREGADOS Y TELCOMUNICACIONES NETWORK -
SATNET S. A.**

Presente.

Estimandos Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa SERVICIOS AGREGADOS Y TLECOMUNICACIONES NETWORK – SATNET S.A., cumulo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la empresa, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2002.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- 1- Los administradores han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- 2- Las obligaciones laborales se han cancelado oportunamente y al cierre del ejercicio se han realizado las provisiones proporcionales correspondientes.
- 3- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes, registros contables, y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

- 4- Las declaraciones y pago de impuestos tanto fiscales, municipales, y otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.
- 5- Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- 6- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK – SATNET S. A. al 31 de diciembre del 2002, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha, han sido preparados de conformidad con las practicas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



ARMANDO CABANILLA VELASCO
COMISARIO PRINCIPAL